



Asamblea General

Distr. general
13 de septiembre de 2010
Español
Original: inglés

Sexagésimo quinto período de sesiones

Tema 7 del programa provisional*

Organización de los trabajos, aprobación del programa y asignación de temas: informes de la Mesa

Nota verbal de fecha 13 de septiembre de 2010 dirigida al Presidente de la Asamblea General por la Misión Permanente del Iraq ante las Naciones Unidas

La Misión Permanente de la República del Iraq ante las Naciones Unidas saluda atentamente al Presidente electo del sexagésimo quinto período de sesiones de la Asamblea General y tiene el honor de adjuntarle a la presente una carta de fecha 11 de septiembre de 2010 que le remitió a usted el Sr. Hoshyar Zebari, Ministro de Relaciones Exteriores de la República del Iraq (véase el anexo), en relación con la carta de fecha 29 de julio de 2010 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de la Jamahiriya Árabe Libia.

La Misión Permanente del Iraq tiene asimismo el honor de solicitar que la carta y su anexo se distribuyan como documento de la Asamblea General.

* A/65/150.



**Anexo de la nota verbal de fecha 13 de septiembre de 2010
dirigida al Presidente de la Asamblea General por la Misión
Permanente del Iraq ante las Naciones Unidas**

**Carta de fecha 11 de septiembre de 2010 dirigida al
Presidente de la Asamblea General por el Ministro de
Relaciones Exteriores de la República del Iraq**

Quisiera remitirme a la carta de fecha 29 de julio de 2010 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de la Jamahiriya Árabe Libia ante las Naciones Unidas, en la cual se solicitaba una “Investigación sobre la invasión del Iraq” (A/65/195). Antes de enumerar los peligros que entraña la solicitud de la Jamahiriya Árabe Libia, considero necesario señalar a su atención que todos los arreglos relacionados con el proceso político y constitucional en el Iraq se concertaron con la colaboración de todas las fuerzas políticas y sociales del pueblo iraquí, de conformidad con lo dispuesto en las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad. Estoy seguro de que usted conoce la evolución de la situación política en el Iraq: el Representante Especial del Secretario General y la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas para el Iraq han estado cooperando estrechamente con todos los poderes políticos que representan al pueblo iraquí. Es por esta razón por lo que consideramos que la solicitud de la Jamahiriya Árabe Libia constituye una violación de las resoluciones del Consejo de Seguridad, además de un incumplimiento de las resoluciones de la Organización de la Conferencia Islámica y la Liga de los Estados Árabes que respaldan el proceso político en el Iraq.

La Jamahiriya Árabe Libia debía haber consultado con el Iraq antes de presentar su solicitud, especialmente dado que ambos países participan juntos en numerosos grupos, siendo los principales la Liga de los Estados Árabes y la Organización de la Conferencia Islámica, y trabajan conjuntamente en el comité de cinco miembros de la Liga de los Estados Árabes para examinar los mecanismos de la colaboración árabe. Por eso nos desconcertó dicha solicitud. Antes de presentarla, la Jamahiriya Árabe Libia podía haber examinado esta cuestión junto con el Iraq para alcanzar un resultado positivo que conviniera a ambas naciones hermanas. La solicitud de la Jamahiriya Árabe Libia alentará a la injerencia externa en los asuntos internos del Iraq, obstruirá los esfuerzos por lograr la reconciliación nacional y servirá de pretexto para continuar la violencia y volver a las luchas sectarias.

Además de lo que acabamos de exponer, cabe señalar que la solicitud de la Jamahiriya Árabe Libia hace caso omiso de las opiniones del pueblo iraquí que sufrió bajo el régimen de Saddam Hussein. En la solicitud no se mencionan las fosas comunes de Hussein, ni su uso de armas químicas contra el pueblo iraquí ni el sufrimiento provocado por las guerras que lanzó contra su pueblo y contra los vecinos del Iraq, ni se hace referencia a su desastroso régimen dictatorial y totalitario, a su quebrantamiento de la solidaridad entre las naciones árabes e islámicas ni a sus continuas acciones perniciosas para la estabilidad de la región. El pueblo iraquí sigue hoy pagando por los errores y crímenes cometidos por el régimen anterior.

Consideramos que la nota verbal presentada por la Jamahiriya Árabe Libia, en especial las críticas ilegítimas al sistema judicial iraquí, constituye una injerencia inaceptable en los asuntos internos de un miembro establecido de las Naciones Unidas. Además, señalamos que dicha solicitud se basa en motivos políticos que no tienen que ver con el derecho internacional ni la defensa de los derechos humanos, sino con la pretensión de frustrar el proceso político en el Iraq. Aceptar la solicitud de la Jamahiriya Árabe Libia supondría una contravención del derecho internacional y una amenaza para la seguridad y la estabilidad del Iraq, lo que afecta a la estabilidad y la seguridad de toda la región. Así pues, esperamos que considere usted estos riesgos y se niegue a examinar la solicitud de la Jamahiriya Árabe Libia por los motivos expuestos más arriba.

(Firmado) Hoshyar **Zebari**
Ministro de Relaciones Exteriores

Bagdad, 11 de septiembre